



Acta N° 1

Acta de verificación de presentación de reclamaciones

Siendo las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, se reúne la Junta Electoral para verificar si se han presentado recursos conforme al artículo 66.1 del Reglamento Electoral, dentro del plazo establecido en el Calendario electoral a la elección de representantes en la Asamblea de la Federación.

Se verifica por esta Junta Electoral que dentro del plazo otorgado no se ha presentado reclamación alguna al Censo, a la Convocatoria o la composición de esta Junta Electoral.

Como consecuencia, la Junta Electoral acuerda por unanimidad proceder a la publicación del Censo Electoral Definitivo.

LA JUNTA ELECTORAL

D.ª Eva María Marín Herrero

D.ª Cristina Fernández Casuso

D.ª Marina Medina Francisco